

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLONIA MANUEL RODRIGUEZ

Fecha Envio OC. : 23-06-2025 10:14:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4272-9-AG25

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA VERGIO SPA

RUT : 96.972.190-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO G-27, SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COLONIA MANUEL RODRIGUEZ Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : COLONIA MANUEL RODRIGUEZ Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121518	Lápices de grafito	1 Unidad	SE REQUIERE MATERIALES DE OFICINA TALES COMO: PEGAMENTOS, TIJERAS, PEGOTE, SET GOMA EVA, LÁPICES GRAFITO, TINTAS ORIGINALES, ETC. PARA LA ESCUELA COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ DE LA COMUNA DE ANGOL. SE DEBE ADJUNTAR COTIZACIÓN EN EL ORDEN SEÑALADO EN LOS ADJUNTOS.		481.821,00	0,00	0,00	481.821

Neto	\$	481.821
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	481.821
19% IVA	\$	91.546
Total	\$	573.367

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

Orden de Compra 4272-9-AG25 a DISTRIBUIDORA VERGIO SPA, POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ESCUELA COLONIA MANUEL RODRIGUEZ DE LA COMUNA DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>